



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

RESOLUCIÓN 0935 de 2026
Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 0935 DE 2026

"MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo N° 016 de 2006 y Acuerdo N° 07 de 2014, modificado por el Acuerdo N°22 de 2024), Resolución 0069 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1° de Enero de 2026, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2026 y para tales efectos a Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente servicio: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA JUNTA Y EL TABLAZO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 13 del 24 de Julio de 2026, con el objeto de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA JUNTA Y EL TABLAZO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR**



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

RESOLUCIÓN 0935 de 2026
Página 2 de 2

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y en la plataforma SECOP II, módulo Régimen Especial con ofertas, a partir del 24 de Julio de 2026, y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar — La Guajira, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2026.

MARIA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE

Proyectó: Dr. Ivan Daza Villazon
Revisó: Dra. Rossana Mejía Fuentes
OFICINA JURIDICA.